



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>2501187</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Filología Hispánica</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Filología</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>09/10</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/grados/plan_159</i>

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Filología</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>15/16</i>
<i>Web del Título en el centro</i>	

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

La memoria del título verificada tiene un diseño actualizado. Se trata, en efecto, de una memoria plenamente dinámica que es sometida a una evaluación y revisión continua, con el objetivo de atender a cuantas recomendaciones y actuaciones de mejora sean necesarias, en función de los distintos informes de seguimiento y en pos de un mejor diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Por otra parte, cabe mencionar que la Facultad de Filología aplica la normativa de la Universidad de Sevilla relativa a la planificación y desarrollo del programa formativo de los grados de la Universidad de Sevilla en general, y del Grado en Filología Hispánica en particular (Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas (Acuerdo Consejo de Gobierno 29-9-2009); Reglamento General de Actividades docentes de la Universidad de Sevilla (CU 5-2-2009); Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11); Normativa de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08)) y pone a disposición del estudiante y de la Sociedad en general todos los documentos relativos a los Estudios universitarios, la legislación universitaria actual, el Estatuto de la Universidad de Sevilla y demás normativas y reglamentos.

Asimismo, la titulación proporciona información puntual y actualizada de todo lo relativo al programa formativo del título, a su funcionamiento y calidad, Titulaciones, Trabajos Fin de Grados, miembros que integran la comunidad universitaria, recursos humanos, medios, servicios e instalaciones de que dispone (oferta académica, acceso, matrícula, movilidad, convenios con otras universidades, calendario académico, calendario de exámenes, horarios, cuadro de asignación de asignaturas al profesorado, horario de tutorías del profesorado, horario del personal de administración y Servicios, comisiones a nivel de centro y departamentales específicas de esta titulación, centros de prácticas, actividades de Innovación docente, programas y proyectos docentes, actividades formativas, etc.). Para ello cuenta con varias páginas webs de acceso público, donde cualquier persona interesada puede encontrar todo tipo de información relevante al respecto (página web de la US; página web de la Facultad de Filología; páginas webs homogeneizadas de los distintos departamentos implicados: "departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura" y "departamento de Literatura Española e Hispanoamericana").

A ello hay que añadir que la Facultad de Filología edita cada año una Guía del Estudiante con información sobre los Estudios de Grado y Posgrado, donde también se hace constar la infraestructuras y servicios del centro.

Del mismo modo, la Facultad y cada uno de los departamentos en particular cuentan con Tablones de anuncios destinados a informar y difundir la información, así como con Pantallas Informativas ubicadas en lugares estratégicos del centro y Ordenadores de consulta.

Otro mecanismo de difusión y accesibilidad al Título es el buzón de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones EXPON@US, al que se puede acceder desde un enlace en la web de la Facultad de Filología. Igualmente, el Salón del Estudiante es otra de las vías de difusión del título, donde el alumnado de Bachillerato pueden encontrar información de los estudios de Grado que se ofrecen en el Centro y de las perspectivas investigadoras y salidas profesionales.

Por último cabe destacar que las tareas de Coordinación del título y Planificación Académica (asignaturas, fechas de exámenes, aulario, horarios, etc.) se realizan de modo consensuado entre todos los agentes participantes, y con anterioridad al inicio de cada curso académico, por lo que la información está disponible con suficiente antelación. Por tanto, se puede concluir que los instrumentos de planificación y criterios de coordinación del Programa Formativo y sus asignaturas y materias, se encuentran suficientemente desarrollados y planificados.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la

planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

En el informe final para la renovación de la acreditación del título de Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Sevilla (Código 2501184), emitido por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, con fecha de 3 de agosto de 2015, la Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable. La visita externa a la Universidad de Sevilla, realizada por la Comisión de Renovación de la Acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento tuvo lugar en los días 27, 28 y 29 de mayo de 2015. Esta Comisión evaluó, de forma previa e individual, la información aportada en el auto-informe y las evidencias aportadas por la Universidad. En su informe la Comisión emite las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y constata el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

- Segundo: Realiza recomendaciones, que son aspectos que deben ser mejorados:

1. Se recomienda que el Departamento de Literatura Española establezca los mecanismos necesarios para mantener actualizada la página web.
2. Se recomienda que, en lo posible, los tres departamentos del Grado tengan criterios homogéneos de elaboración (diseño) de sus respectivas páginas web.
3. Se recomienda establecer planes de mejora más diversificados en los distintos cursos académicos.
4. Se recomienda incentivar a los alumnos para que formen parte de las distintas comisiones departamentales tal como exige la normativa universitaria.
5. Se recomienda establecer criterios claros y diferenciados para las clases teóricas y las clases prácticas, de modo que se distingan claramente unas de otras.

- Tercero. Señala la siguiente acción de obligado cumplimiento: se debe contar con los mecanismos necesarios para disponer de indicadores de satisfacción de egresados y empleadores.

Con respecto a las acciones llevadas a cabo, recogidas en las alegaciones al informe para la renovación de la acreditación del título, hemos de señalar lo siguiente:

1. Las causas fundamentales que subyacen bajo la primera recomendación remiten, por un lado, a la reorganización departamental con la incorporación de los estudios de literatura hispanoamericana al Departamento de Literatura Española desde el Departamento de Filologías Integradas, en el cual estaban ubicados los profesores de Literatura Hispanoamericana; por otro lado, a la falta de profesorado que pueda dedicarse a este tipo de cometidos. Una vez llevada a efecto la reorganización en un único departamento, "Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana", e identificada y diseñada la mejora se ha procedido a su ejecución. Este departamento cuenta ya con una página web.
2. Lo expuesto en el punto previo justifica en cierta medida que cada departamento haya seguido criterios propios, quizá no del todo homogéneos, de elaboración (diseño) de sus respectivas páginas webs. Una vez identificada y diseñada la mejora se ha procedido a su ejecución. En la actualidad la página de los dos departamentos implicados "Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura" y "Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana" gozan ya de sendas páginas webs homogeneizadas.
3. Una vez finalizado el primer ciclo de verificación, seguimientos y renovación de acreditación del título, se llevará a cabo, por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, el compromiso de actualizar la versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT-v4), racionalizando tanto los procedimientos como los indicadores asociados a este, lo que facilitará a los responsables del título el análisis de los indicadores y la alineación con los Planes de Mejora, tanto con las recomendaciones y

modificaciones de los informes de seguimientos como con los resultados de los indicadores.

4. Aumentar la difusión por distintos medios para informar a los alumnos de la importancia de su participación en las distintas comisiones. Tal acción de mejora se desarrollará de forma reiterativa y constante a través de las distintas Juntas de Centro, en reuniones departamentales y en las páginas webs disponibles.

5. Se procederá a detallar con mayor claridad en los proyectos docentes la diferenciación entre clase teórica y clase práctica. Una vez identificada y diseñada la mejora se ha procedido a su ejecución. Si bien los proyectos y programas docentes recogen esta información, como queda explicitado en los apartados dedicados a objetivos, competencias transversales y específicas, contenidos y actividades formativas, el profesorado procederá a informar debidamente al alumnado y a aconsejarle que consulte los respectivos programas y proyectos docentes, disponibles en la plataforma ÁLGIDUS, donde se hace constar la tipología de las clases y los criterios docentes.

En cuanto a la acción de obligado cumplimiento: se debe contar con los mecanismos necesarios para disponer de indicadores de satisfacción de egresados y empleadores.

La Universidad de Sevilla a través del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo gestiona el Laboratorio Ocupacional. Este se encarga de realizar varios informes anuales sobre el grado de inserción laboral de los egresados, el grado de satisfacción con la formación recibida de los alumnos y el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados de la US que han sido contratados por la empresa. Este último informe se ha implementado en el curso 2014-2015 por primera vez, por lo que los resultados de este se harán efectivo en el curso 2015-2016.

Por otra parte el diseño de este estudio ha generado grandes dudas y dificultades puesto que las empresas pueden contar con diversos perfiles de egresados contratados, de distintas promociones y, posiblemente, de distintos títulos aunque pudieran parecerse en las competencias adquiridas. De este modo el diseño de la encuesta se antojaba complicado, puesto que se trataba de alcanzar un alto índice de respuesta. Se ha optado por el diseño de una encuesta muy básica, únicamente con dos preguntas y un campo abierto de sugerencias que permita a la US por un lado obtener los indicadores necesarios para el Seguimiento y Acreditación de los títulos y, por otro, la información precisa que permita abordar cambios, si fueran necesarios, en las memorias de sus titulaciones.

En el procedimiento seguido para determinar esta encuesta la Universidad ha consultado con varias Universidades andaluzas y españolas, encontrándose con grandes dificultades a la hora de hallar modelos en los que fijarse para iniciar el trabajo. Por lo que se ha trabajado un poco a ciegas y esperamos y deseamos que el camino emprendido nos lleve a buen puerto, aunque desconocemos aún si el resultado será satisfactorio.

El Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla se encarga de hacer estudios de inserción laboral de los egresados de la Universidad de Sevilla y de su grado de satisfacción con la formación recibida desde hace al menos 8 años. No obstante, detectadas las deficiencias en el estudio y conocidos los plazos demandados para el Seguimiento y Acreditación de los títulos, en los últimos dos años se han implementado modificaciones y mejoras en dicho estudio.

A fecha de hoy se realizan las encuestas a todos los egresados de la Universidad de Sevilla al año y medio del egreso. Actualmente el índice de respuesta supera ampliamente el 50% del universo, lo que supone que los resultados sean representativos de la Universidad en general, así como de las áreas de conocimiento y de los títulos con altas tasas de matrícula. Resulta, no obstante, dificultoso obtener dicha representatividad para titulaciones con escaso número de alumnos, como son los másteres y algunos grados. Aunque se trabaja intensamente para mejorar este aspecto mediante el uso de las nuevas tecnologías.

Por tanto, el procedimiento aludido ya existe y se trabaja en su mejora no sólo para poder disponer de los datos necesarios para este procedimiento sino para que la US sea capaz de implementar políticas activas de empleo en aquellas titulaciones y áreas de conocimiento de difícil inserción laboral o en sectores de la población universitaria egresada. Esta misma situación se traslada al indicador del grado de satisfacción con la formación recibida de los alumnos egresados, ya que la herramienta para medirla es la misma que mide la

inserción laboral.

La conclusión es por tanto que mejorando el índice de respuesta se mejorará también la representatividad de este indicador, lo que sin duda repercutirá en la mejora de los títulos.

Fortalezas y logros

- | |
|---|
| 1. 1. Los instrumentos de planificación y criterios de coordinación del Programa Formativo y sus asignaturas y materias se encuentran suficientemente desarrollados y planificados. |
| 2. 2. Se realiza una óptima difusión nacional e internacional del título a través de la red. |
| 3. 3. La información que se publica está rigurosamente actualizada en todos los niveles de análisis en la web de la Facultad de Filología y en las webs departamentales. |
| 4. 4. Anualmente la Facultad de Filología publica una Guía del Estudiante con toda la información necesaria. |
| 5. 5. Los proyectos docentes y programas de las asignaturas se actualizan anualmente y se difunden a través de la web de la US. |
| 6. 6. Existe buzón de quejas y sugerencias on line. |
| 7. 7. El título goza de un espacio físico en el Salón del Estudiante donde se informa y difunde su programa formativo y las salidas profesionales de cara a la captación de futuros estudiantes. |
| 8. 8. Se trabaja cada día más en la incorporación del alumnado al mundo laboral. En este sentido, las prácticas en empresas es una de las fortalezas que se va potenciando cada vez más, curso a curso. |

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La Memoria de Verificación del Título del Grado en Filología Hispánica se diseñó en el marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Sevilla. El SGIC del Título se realizó siguiendo la memoria de verificación y fue implantado con el informe favorable de ANECA. El SGIC está formalmente establecido y ha demostrado su eficacia para la mejora continua del Grado. La implantación del Título durante el curso 2009-2010 se realizó dentro del SGIC desde su inicio; sus protocolos y procesos siguen desarrollándose en la actualidad. El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título (aplicación LOGROS). Las decisiones y cambios en el SGCT de la Universidad de Sevilla se pueden comprobar en las versiones efectuadas en el seguimiento de los cursos académicos previos.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad planteados en la Memoria de Verificación del Título del Grado en Filología Hispánica se han desarrollado y han alcanzado su grado de cumplimiento.

- El procedimiento de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la Titulación, según la Memoria de Verificación, se desarrollaba bajo el programa PÓRTICO de la Universidad de Sevilla. En la actualidad, este ha sido modificado por ORIENTACIÓN.

- El procedimiento de la Universidad de Sevilla para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se recoge en el apartado 9 correspondiente al SGIC (procedimiento P01: Medición y análisis del rendimiento académico).

En proceso, se encuentran otros procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de:

- la calidad de la enseñanza y el profesorado: calendario de actuaciones de planificación docente, calendario de exámenes.

- la calidad de las prácticas externas.

- la calidad de los programas de movilidad.

- las sugerencias y reclamaciones (procedimiento P08: Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias).

- Autoinforme.

El procedimiento P10 (Difusión del Título) del SGC establece el mecanismo que sigue la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y sus resultados. La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones, la difusión del Título así como la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación. Asimismo, se ha desarrollado el Plan de Difusión del Título en la Facultad de Filología.

El SGCC de la Facultad de Filología ha seguido el diseño planteado por los Servicios Centrales de esta Universidad no sólo en cuanto a los procedimientos del SGC, sino que también se ha atendido a las recomendaciones propuestas desde el Rectorado en lo que hace a los responsables del SGCT y su composición. Los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad. También existen estos procedimientos establecidos por la Facultad de Filología.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

Entre las contribuciones que reporta el SGIC a la mejora del Título se encuentra, fundamentalmente, el equilibrado funcionamiento del plan de estudios. En él están representadas las tres áreas de conocimiento

de Filología Hispánica (Literatura Española e Hispanoamericana, Lengua Española y Lingüística, así como Teoría de la Literatura), integradas en dos Departamentos: "Literatura Española e Hispanoamericana"; "Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura".

Tras la elaboración del Informe anual, se diseña una propuesta de mejora y, posteriormente, se aprueba el Plan de Mejora en Junta de Facultad: el del curso 2009/2010 (29/03/2010), el del curso 2010/2011 (23/02/2012), el del curso 2011/2012 (22/02/2013), el del curso 2012/2013 (17/03/2014), el del curso 2013/2014 (informe del 03/08/2015) VER FECHA. Según los cursos, han ido cambiando y adaptándose a las necesidades del Título.

En dicho Plan se especifica lo que es necesario para alcanzar los objetivos planteados y sus acciones de actuación así como dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título y solventar, en consecuencia, las deficiencias detectadas.

En el indicador del Centro (P11. Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones) se recoge el grado de cumplimiento de las acciones de mejora realizadas (P11-I01).

Las modificaciones para la mejora del Título surge, pues, del análisis y las continuas revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC. En este sentido, se han desarrollado los siguientes procedimientos principales:

- Seguimiento de las asignaturas con desfase entre créditos matriculados y créditos presentados.
- Incremento de cursos y actividades de formación docente especializado en Humanidades.
- Adecuar el número de grupos a los alumnos realmente inscritos, incluyendo alumnos Erasmus y de otras procedencias.
- Medición y análisis del rendimiento académico de los alumnos.
- Seguir incrementando la oferta de acciones del Plan Propio de Docencia y de acciones de formación, e incentivar al profesorado a participar en ellas.
- Potenciar el uso por el profesorado de la Plataforma de Enseñanza Virtual.
- Consolidación del nuevo Programa de Doctorado.
- Ajuste de los datos relativos a la carga docente a la efectiva, incluyendo todos los títulos y dirección de TFM, TFG y Tesis Doctorales.
- Mayor información por parte del profesorado e incentivación para la movilidad, aunque, en la situación económica actual, su grado de éxito resulta relativo.
- Elevar el nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras Universidades.
- Establecer nuevos convenios con empresas que amplíen el espectro de las prácticas externas que pueda realizar el alumnado.
- Intentar mejorar el grado de satisfacción del profesorado con el título.
- Difusión del título a través de la red.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La creación de la CGCT y el nombramiento de sus miembros se realizan en Junta de Centro, siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro tiene establecido para las comisiones no delegadas.

La Comisión está constituida por diez miembros: la Vicedecana de Ordenación Académica o la persona delegada (Presidenta), 5 profesores pertenecientes a alguna de las áreas de conocimiento, 1 alumna y 2 PAS.

Entre sus tareas desarrolladas se encuentran:

- Realizar el seguimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejora del Título.
- Generar el Informe Anual del curso académico anterior.
- Señalar las Buenas Prácticas.
- Efectuar la propuesta de Plan de Mejora del Título.
- Efectuar el seguimiento para la AAC.
- Generar el Autoinforme Global de acreditación del Título.

El medio del que se dispone para la aplicación LOGROS es un sistema de identificación mediante usuario UVUS.

La Comisión utiliza infraestructuras y material informático de la Facultad de Filología.

Tal como está previsto en el SGCT, el plan de trabajo se desarrolla anualmente.

El Centro, a través del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente, convoca a su Presidenta a una reunión estableciendo las órdenes y exponiendo las tareas que habrá que realizar.

La Comisión a través de su Presidenta empieza los trabajos de lectura, análisis y evaluación, así como de reparto de tareas efectuando cuantas reuniones se requiera.

Todos los miembros de la Comisión participan activamente en el análisis y evaluación de los datos, siendo destacable la ausencia de incidencias en el procedimiento de trabajo.

El resultado final de las aportaciones, sugerencias y críticas expresadas por cada miembro de la CGCT, una vez discutidas, son consensuadas y, en consecuencia, asumidas por el conjunto.

La primera Comisión se constituyó durante el curso 2009/2010.

Tras ajustes significativos, los miembros de la CGCT vigentes son: Yolanda Congosto Martín (Presidenta), Alfonso García Morales (PDI), Francisco Javier Escobar Borrego (PDI), Juan Pablo Mora Gutiérrez (PDI), Mercedes Comellas Aguirrezábal (PDI), Ninfa Criado Martínez (PDI), Carmen Alegría Domínguez Ponce (representante de los alumnos) así como personal administrativo adscrito a los Departamentos de " Literatura Española e Hispanoamericana" y "Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura".

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla dispone de web en el que aparece el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, así como los documentos y recursos para la gestión y seguimiento del SGC.

Todo ello se apoya con el enlace telemático a la aplicación informática desarrollada para la gestión y el seguimiento del SGCT de los Títulos LOGROS de la Universidad de Sevilla.

El procedimiento, en cualquier caso, consiste en realizar las actuaciones de:

- Actualización de los miembros de las distintas comisiones participantes.
- Elaboración y aprobación del Informe anual por parte de la CGCT.
- Diseño del documento de Buenas Prácticas y aportación de Evidencias documentales.
- Elaboración y aprobación del Plan de Mejora del título por parte de la Junta de Centro, basado en el informe anual realizado.

En la web de la Facultad de Filología, así como de los Departamentos implicados, se recoge un espacio sobre calidad para su consulta.

Fortalezas y logros

1. 1. -El SGIC está implementado y se revisa periódicamente.

2. 2. -Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGCT en el Grado en Filología Hispánica, periódicamente y sin incidencias desde el curso 2009-2010, con objeto de facilitar la consecución de los objetivos de los Planes de Mejora y el cumplimiento del proceso de acreditación.

3. 3. -Buena valoración de la aplicación informática desarrollada (LOGROS) para la explotación y seguimiento del SGCT.

4. 4. -Alto grado de incorporación al Título de las propuestas concretas de mejora derivadas del SGC.

5. 5.- El SGC del Grado de Filología Hispánica ha logrado conceder un papel activo a los estudiantes en el seno de la Comisión, que ya cuenta con un representante de los alumnos entre sus miembros.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. 1.- Sería recomendable incorporar también a la Comisión algún agente externo cualificado en este tipo de proceso de evaluación de la calidad.

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

La plantilla de la Titulación ha tenido modificaciones respecto a la Memoria de Verificación. Una de las principales razones es la exigua tasa de reposición respecto a los profesores jubilados, que consideramos un aspecto muy negativo para la promoción y motivación del profesorado y, por ende, para un desarrollo óptimo de la docencia. Esta modificación es independiente de la titulación y se deben a decisiones generales de la Universidad española y de las normativas aplicadas por el gobierno.

Aun así, lo cierto es que los profesores implicados en el título han mejorado sus indicadores, lo que contribuye positivamente en la docencia impartida.

De la evolución de la plantilla docente cabe deducir lo siguiente:

- Se mantiene con respecto al curso anterior el creditaje en general de los profesores.
- Se ha producido un aumento considerable de los profesores doctores implicados en el Título.
- Un notable aumento de Catedráticos, Titulares, y de manera considerable de Profesores con vinculación permanente implicados.
- Reducción considerable del Profesorado asociado.
- Se mantiene el elevado número de profesores adscritos a Grupos de Investigación PAIDI.
- Notable aumento (se mantiene la constante) de los sexenios reconocidos a los profesores implicados.
- Notable aumento (se mantiene la constante) de la participación del profesorado en la dirección de Tesis Doctorales.
- Una mayor participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia
- Una mayor participación del profesorado en Proyectos de innovación Docente

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

En cuanto a la Coordinación Docente, se sigue trabajando tal y como se recoge en los distintos Planes de Mejora aprobados.

Además, existe un Coordinador para cada asignatura, establecido según el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla y nombrados cada curso académico en los respectivos Consejos de Departamento.

En cuanto a los criterios de selección del profesorado para la dirección de TFG y asignación de estudiantes, la Facultad de Filología ha creado una serie de comisiones específicas de TFG, así como una Normativa Específica de la Facultad para TFG/. A partir de ahí, dichas comisiones reciben por parte de los Departamentos que imparten docencia en el Grado la relación de profesores que han presentado propuestas de líneas/temas de trabajo para su tutorización. Estas comisiones, a la vista de las propuestas presentadas publican un listado con los temas que los estudiantes pueden elegir para realizar los trabajos, los tutores, el número de alumnos que pueden escogerlos y el plazo de presentación de las solicitudes. Esta información queda publicada tanto en el tablón de anuncio correspondiente como en la página web del Centro. Una vez publicado, se establece una prelación teniendo en cuenta por este orden: el expediente académico, número de créditos cursados y orden de solicitud de los trabajos. La comisión de TFG asigna de manera individual a cada alumno, el tutor y el tema. La relación de trabajos adjudicados y tutores para cada alumno se hace pública.

Por otro lado, el perfil del profesorado que supervisa los TFG es superior a la media del Grado de Filología Hispánica en cuanto a categoría académica y número de sexenios de investigación. Por consiguiente, se valora este aspecto de manera muy positiva.

Del mismo modo, se sigue incentivando al profesorado para que continúe aumentando su cualificación. En este sentido, los resultados de la evaluación demuestran que se está consiguiendo:

- Un aumento considerable de los profesores doctores implicados en el Título (un 18% más con respecto al curso anterior, del 71.28 % al 89.29%)

- Un notable aumento de Catedráticos implicados (un 7% más con respecto al curso anterior, del 10.64% al 17.86%), así como de Titulares (del 38.30% al 44.64%) y de manera considerable de Profesores con vinculación permanente (del 61.70% al 80.36%).
- Reducción considerable del Profesorado asociado (del 8.51% al 5.36%).
- Se mantiene el elevado número de profesores adscritos a Grupos de Investigación PAIDI.
- Notable aumento (se mantiene la constante) de los sexenios reconocidos a los profesores implicados (el 66%).
- Notable aumento (se mantiene la constante) de la participación del profesorado en la dirección de Tesis Doctorales (un 8% más que el curso anterior).
- Una mayor participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia
- Una mayor participación del profesorado en Proyectos de innovación Docente
- Un aumento muy significativo del uso de la plataforma virtual por parte del profesorado en la enseñanza (del 60% al 88.57%).

Por lo que se valora la mejora muy positivamente.

A pesar de una coyuntura económica adversa que ha tenido sus repercusiones en el mundo universitario español en general y andaluz en particular y de un alto número de jubilaciones que ha afectado a la plantilla inicial, se ha realizado las sustituciones pertinentes y se ha sabido aprovechar los recursos incrementando el número de créditos por profesor.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

Las funciones del profesor que supervisa las prácticas externas están recogidas en el artículo 30 de la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 11.2/CG 24-7-13). En este artículo se detallan las obligaciones del tutor académico de la universidad, y son:

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento.
- Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- Proponer, en su caso, la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas.
- Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

Conforme a la evidencia de este criterio, si bien el perfil de los ocho profesores implicados en las prácticas externas resulta un tanto heterogéneo, en cambio, destacamos que todos son doctores, mantienen una vinculación permanente con la Universidad, y la gran mayoría son titulares con una media alta de experiencia docente. En este sentido, el nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas son del 100% y el nivel de satisfacción de los estudiantes del 91.43%.

Asimismo, el número de empresas con convenio para prácticas externas sigue aumentando (hasta alcanzar ya un total de 23), con 0 renunciaciones o rescisiones.

Fortalezas y logros

<p>1. 1.- Aumento de los indicadores positivos referidos al profesorado implicado en el Título:</p> <ul style="list-style-type: none">- Un aumento considerable de los profesores doctores implicados en el Título- Un notable aumento de Catedráticos implicados, así como de Titulares y de manera considerable de Profesores con vinculación permanente.- Reducción considerable del Profesorado asociado.- Se mantiene el elevado número de profesores adscritos a Grupos de Investigación PAIDI.- Notable aumento (se mantiene la constante) de los sexenios reconocidos a los profesores implicados.- Notable aumento (se mantiene la constante) de la participación del profesorado en la dirección de Tesis Doctorales.- Una mayor participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia- Una mayor participación del profesorado en Proyectos de innovación Docente- Un aumento muy significativo del uso de la plataforma virtual por parte del profesorado en la enseñanza.
<p>2. 2.- Las asignaturas del grado en Filología Hispánica constan de un coordinador académico nombrado según la normativa existente</p>
<p>3. 3.- Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para la realización de TFG en el grado en Filología Hispánica están perfectamente reglados y su disponibilidad para los interesados es total.</p>
<p>4. 4.- Se han atendido las recomendaciones de incentivar al profesorado a participar en actividades de formación e innovación docente y se han obtenido muy buenos resultados.</p>
<p>5. 5.- El grado de satisfacción de los tutores externos con las prácticas son del 100% y el nivel de satisfacción de los estudiantes del 91.43%, ello significa que tanto el Centro como el profesorado de práctica responden a las expectativas.</p>

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

<p>1. 1. - Aumento de la carga docente de los profesores, reducción del Profesorado asociado y estancamiento de promoción interna, si bien las decisiones de mejora en este sentido no competen a esta CGCT.</p>
--

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

- Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título: La Facultad de Filología cuenta con instalaciones ubicadas en el edificio histórico de la Universidad de Sevilla. Actualmente el edificio se encuentra en proceso de remodelación en un porcentaje importante de su espacio útil, por lo que el número de aulas disponibles y su capacidad es muy ajustado a las necesidades actuales de la titulación. Aun así, hay un número suficiente de aulas con la capacidad necesaria para grupos pequeños de prácticas, grupos medianos y grupos más grandes. También existen aulas de informática bien equipadas, un laboratorio de idiomas y un laboratorio de fonética gestionados por técnicos especializados. Los departamentos involucrados en el título poseen fondos bibliográficos propios distribuidos en dos bibliotecas, además de los fondos existentes en la biblioteca general, la biblioteca de humanidades y la de manuales, ubicadas también en el edificio.

La Facultad de Filología cuenta con un Aula Magna, un Aula de Grados y una Sala de Investigadores como dependencias propias. También cuenta con dependencias propias para los servicios generales de la facultad (decanato, secretaría) y despachos específicos para las administraciones de los departamentos involucrados en el título.

Los alumnos cuentan con instalaciones propias para la delegación de alumnos y el aula de cultura.

Asimismo, cuenta con un servicio informático y dos aulas habilitadas para docencia y prácticas, equipadas con ordenadores, proyector y pantalla.

Los estudiantes también disponen de un comedor propio donde pueden calentar la comida que traigan de casa. Está dotado de todos los medios necesarios para que puedan desayunar/comer/merendar en condiciones óptimas.

- Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso: El personal de administración y servicios de los dos departamentos involucrados en la titulación está altamente cualificado. Igualmente el PAS propio del centro y los técnicos de laboratorio y del servicio informático, que prestan sus servicios y apoyo a la docencia y la investigación de los profesores del Grado en Filología Hispánica y de los demás grados del centro. La facultad tiene también un número suficiente de conserjes para el cuidado y custodia de las instalaciones.

- Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos:

En los tres últimos cursos se han acometido distintas actuaciones para mantener el nivel de utilidad de las instalaciones e infraestructuras, pero con la cautela propia del hecho de que las obras de remodelación del edificio continuarán en el futuro en las actuales dependencias de la facultad, por lo que no es deseable invertir en infraestructuras inmuebles que pronto tendrán que ser reformadas. La mayor parte del esfuerzo se ha orientado, pues, a mantener la adecuación de las aulas y espacios de estudio y dotarlos con herramientas modernas para la docencia y la investigación (ordenadores, red informática, cañones, micrófonos, pizarras digitales, etc.).

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

La Facultad de Filología desarrolla un Plan de Orientación y Acción Tutorial con financiación de la US en el que se orienta a los alumnos interesados en ingresar en los grados que el centro ofrece y se los tutela durante sus estudios. En la actualidad se trabaja con la posibilidad de orientar profesionalmente a los alumnos egresados como parte de este plan.

Algunas de las acciones concretas llevadas a cabo han sido:

- Acto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso con fines de orientación: información del título, organigrama de la Facultad, infraestructuras, recursos de la biblioteca, etc.
- Sesiones informativas sobre la tutorización y elaboración de TFG, dirigidas tanto a los estudiantes matriculados en esta asignatura como a los profesores involucrados en esta asignatura por ser tutores o miembros de la Comisión de TFG de la Titulación.
- Sesiones informativas sobre tutorización y gestión de las prácticas externas dirigidas a los alumnos matriculados en esta asignatura y a los tutores académicos.

Además de estas acciones financiadas con cargo a la convocatoria del POAT, la Facultad de Filología y los departamentos implicados en la titulación del Grado en Filología Hispánica han desarrollado actividades de orientación desde la implantación del título, como los actos de bienvenida de los nuevos estudiantes y de graduación de los estudiantes egresados o la participación en el Salón del Estudiante de la Universidad de Sevilla para dar a conocer la titulación entre los alumnos de bachillerato de la provincia.

Fortalezas y logros

- | |
|--|
| 1. 1.- Hay un número suficiente de aulas para la docencia con grupos de distinto tamaño, tanto para clases teóricas como prácticas. |
| 2. 2. Hay aulas y laboratorios especializados en informática, idiomas y fonética experimental. |
| 3. 3. Existen dependencias específicas para el PAS de la facultad y de los departamentos |
| 4. 4. Existen suficientes puestos de estudio y de lectura en varias bibliotecas para los alumnos así como dependencias propias de la delegación de alumnos |
| 5. 5. Se ha creado un Plan de Orientación y Acción Tutorial destinado a los estudiantes de los grados ofrecidos por el centro |

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- | |
|--|
| 1. 1. El espacio propio de la facultad resulta algo escaso en ciertos momentos del curso, por lo que se ha decidido por parte del decanato solicitar el uso de dependencias vacías que se encuentran a la espera de actuaciones de rehabilitación por parte de la US. Esta debilidad desaparecerá cuando se habiliten las zonas del edificio actualmente en obras de remodelación. La subsanación de esta debilidad no es competencia exclusiva del Centro, pues depende de la US. |
| 2. 2. El equipamiento de las aulas es antiguo por lo que respecta al mobiliario, deficiencia que se resolverá cuando la facultad ocupe los nuevos espacios, actualmente en rehabilitación. |

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	28.72%	El dato demuestra que en relación con las demás titulaciones de la Facultad estamos en una posición aventajada, siendo la segunda titulación en orden de éxito.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	28.72%	El dato demuestra que la tasa de abandono ha mejorado con respecto al curso pasado y está entre las titulaciones con menor abandono de la Facultad.
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	18.42%	La tasa de abandono inicial se ha mantenido similar a la del pasado curso y es la menor de todas las titulaciones de la Facultad, lo que ha de ser valorado positivamente.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	100.00%	El porcentaje es inmejorable.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	78.34%	La tasa de éxito se mantiene similar a la del pasado curso y está en la línea de la de las restantes titulaciones de la Facultad, en un porcentaje muy positivo.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00%	El porcentaje es inmejorable y supera el obtenido en el curso precedente.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	64.23%	El porcentaje, ligeramente inferior al del pasado curso, es similar al de la de las restantes titulaciones de la Facultad y se sitúa en una franja positiva.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	56.94%	El porcentaje es inferior al del pasado curso, aunque no se separa de la media obtenida por las restantes titulaciones de la Facultad. El ligero descenso puede valorarse positivamente, en el sentido de que el alumnado se enfrenta a la asignatura con respeto y le destina un tiempo de reflexión y maduración más prolongado.

P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	8.55	La calificación media cercana al sobresaliente es muy positiva y demuestra que los trabajos fin de grado o máster se preparan a conciencia.
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	8.58	Pese a que desde hace varios cursos se mantiene la nota de corte en 5, la nota media de acceso a la titulación ha venido ascendiendo en los últimos años, lo que puede valorarse muy positivamente.
P01-11	NOTA DE CORTE	5.00	La nota media es la más frecuente en las titulaciones de grado de Humanidades.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	114	El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido estable en los últimos años, con tendencia al alza con respecto al curso pasado.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los datos y porcentajes demuestran las fortalezas del título

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se muestran debilidades que exijan decisiones de mejora.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.11	Este indicador ha mejorado con respecto al curso anterior, manteniendo un nivel muy elevado.
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		NP
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		NP
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	Este indicador está en el nivel óptimo.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	97.00%	Este indicador ha mejorado considerablemente con respecto al curso anterior encontrándonos en segunda posición, solo por detrás de del Grado de Filología Alemana.

P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		NP
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		NP
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	3.61%	Aunque este valor se haya incrementado con respecto a los cursos previos, consideramos que es poco significativo si se tiene en cuenta la ratio de alumnado por curso y grupos del título, ya que es consecuencia de un hecho aislado que se resolvió de forma satisfactoria.
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.24%	Aunque este valor se haya incrementado con respecto a los cursos previos, consideramos que es poco significativo si se tiene en cuenta la ratio de alumnado por curso y grupos del título, ya que es consecuencia de un hecho aislado que se resolvió de forma satisfactoria.
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		NP
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		NP
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	25.00%	Este indicador ha mejorado con respecto al curso anterior encontrándonos en segunda posición, solo por detrás del Grado de Filología Francesa.
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	7.14%	Este indicador ha mejorado con respecto al curso anterior encontrándonos en segunda posición, solo por detrás del Grado de Filología Francesa.

P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	13.73%	Aunque no constan valores de los cursos previos (12/13 y 13/14), consideramos que se mantiene en un nivel medio aceptable, si tenemos en cuenta que la alta carga docente dificulta en extremo dicha participación.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	88.57%	Este indicador refleja que se ha mejorado de manera muy considerable con respecto a los cursos previos, lo que consideramos una fortaleza del título.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alta satisfacción con la actuación docente del profesorado, que además ha aumentado con respecto al curso anterior.
2. Los programas de asignaturas publicados en tiempo y forma alcanzan el 100%.
3. Los proyectos docentes publicados en tiempo y forma alcanzan el 97%.
4. Los profesores utilizan cada vez más la plataforma de enseñanza virtual, por lo que se percibe un importante aumento en el uso de este recurso.
5. El profesorado participa cada vez más en acciones del plan propio de docencia.
6. A pesar de la alta carga docente, los indicadores indican que el profesorado se implica cada vez más en proyectos de innovación docente.
7. El Grado en Filología Hispánica presenta un exiguo índice de quejas puntuales y aisladas que además ha sido resuelto de forma satisfactoria y eficiente (100%), lo que pone de relieve que se actúa de forma resolutiva dado el caso.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Dado que en caso de incidencia esta siempre se ha resuelto satisfactoriamente, no se contempla la necesidad de poner en marcha un plan de mejora que vaya más allá de las actuaciones habituales que se siguen.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	99.13%	Este indicador ha mejorado con respecto al curso anterior. La tasa de ocupación es la mayor de todos los grados de Filología, lo que consideramos una fortaleza del título.
P03-02	DEMANDA	74.78%	Este indicador ha mejorado con respecto al curso anterior. La tasa de demanda es la mayor de todos los grados de Filología, lo que consideramos una fortaleza del título.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	56.55%	Este indicador se encuentra en la media de los demás grados de la Facultad de Filología. Se encuentra próximo a los 60 créditos por curso.

P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	10.25	Este indicador depende de la plantilla docente y de su dedicación en las diferentes titulaciones en las que los departamentos tienen docencia.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	89.29%	Este indicador ha mejorado notablemente pasando del 75% al 89% estando entre los más elevados de las titulaciones de grado de la Facultad de Filología, lo que consideramos una fortaleza del título.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	17.86%	Este indicador es el segundo más elevado entre los títulos de grado de la Facultad, solo por detrás del Grado de Filología Clásica.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	44.64%	Este indicador ha mejorado con respecto al curso anterior. A ello cabe añadir que el número de profesores acreditados es muy alto, aunque las posibilidades de consolidar esta categoría son limitadas y dependen de las decisiones tomadas por el Gobierno.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	80.36%	Este indicador no solo es alto sino que ha aumentado considerablemente con respecto al curso previo (del 61.70% ha pasado al 80.36%), lo que consideramos una fortaleza del título.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	5.36%	Este indicador ha bajado con respecto al curso anterior, consecuencia del aumento de profesorado con vinculación permanente.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	87.50%	Este valor es bastante alto y es similar al que presentan los Grados en Estudios Ingleses (89,16%), en Lengua y Literatura Alemanas (90%), en Estudios Árabe e Islámicos (86, 96%) y en Estudios Franceses (86.67%).
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	66.00%	Este valor ha aumentado con respecto al curso previo. Ha pasado del 59.32% al 66.00%, lo que consideramos una fortaleza del título.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	18.00%	Este valor ha aumentado considerablemente con respecto a los cursos previos, pasando de un 6.67% en 12/13 a un 18.00% en 2014/15, lo que consideramos una fortaleza del título.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES		NP

P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA		NP
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS		NP

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La alta tasa de ocupación.
2. El aumento de demanda.
3. El número de profesores doctores implicados en el título.
4. El aumento considerable del profesorado con vinculación permanente implicado en el título.
5. La alta participación del profesorado en grupos de investigación PAIDI (87.5%).
6. El aumento de sexenios reconocidos al profesorado.
7. El aumento considerable de participación del profesorado en la dirección de Tesis Doctorales.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	42.99%	El porcentaje de estudiantes de otras universidades es muy alto y considerablemente superior al del resto de las titulaciones de la Facultad.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	4.38%	El porcentaje es pequeño, aunque casi se ha duplicado con respecto al curso anterior. Podría achacarse a las dificultades administrativas y a las condiciones económicas de las becas.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	7.98 S/D	El nivel de satisfacción de los estudiantes ERASMUS es notable. SICUE sin datos.
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	7.43 1.00	El nivel de satisfacción de los estudiantes ERASMUS es notable. Sin embargo, el grado de satisfacción general con el programa SICUE es muy bajo. Creemos que esto se debe a que la encuesta solo fue cumplimentada por un alumno, como puede comprobarse en los detalles del indicador y, por tanto, el resultado no es representativo

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los datos demuestran que valoración del título de los estudiantes de otras universidades es positiva.

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	100.00%	El nivel de satisfacción de los tutores es inmejorable.
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	91.43%	El nivel de satisfacción de los estudiantes es sobresaliente, lo que ha de valorarse muy positivamente.

P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	23	El número de empresas con convenios es de los más altos entre las titulaciones de la Facultad y suficiente para llevar a cabo las prácticas con eficacia.
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		El dato revela la satisfacción con las prácticas.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Todos los indicadores demuestran la fortaleza del título en este apartado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se observan debilidades.

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	0.00%	Es el primer año que disponemos de estos datos, y el valor del ítem no permite hacer juicios de valor.
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	8.52	Dada la situación laboral del país, nos parece razonable el tiempo medio que transcurre hasta obtener el primer contrato.
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	2.00	Aunque no tenemos datos previos, consideramos que el tiempo de cotización está en función del tiempo medio que se tarda en obtener el primer contrato, ya que la valoración se realiza sobre el primer año de egreso.
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	83.33%	Aunque el total de respuestas sea bajo, los egresados que han respondido coinciden en considerar la adecuación de su actividad laboral a la titulación.
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	100.00%	Las respuestas de los egresados encuestados muestra su total satisfacción con la formación recibida.
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	S/D	NP

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La adecuación de la actividad laboral a la titulación.
2. El grado de satisfacción de los graduados en relación con la formación recibida.

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	6.31	Se observa un incremento (que es continuo y progresivo) en el grado de satisfacción del alumnado con el título.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	7.28	Se observa un incremento (que es continuo y progresivo) en el grado de satisfacción del profesorado con el título.
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	7.33	Se mantiene en niveles similares a los de años anteriores.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Aumenta la satisfacción del alumnado.
2. Aumenta la satisfacción del profesorado.
3. Se mantiene la satisfacción del personal de administración y servicios.

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.24%	Consideramos que este valor no es significativo a efectos de evaluación. De hecho, se mantiene incluso por debajo de los de otras titulaciones afines.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	4.34%	Aunque este valor se haya incrementado con respecto a los cursos previos, consideramos que es poco significativo si se tiene en cuenta la ratio de alumnado por curso y grupos del título. A lo que cabe añadir que es consecuencia de un hecho aislado que se resolvió de forma satisfactoria.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	100.00%	Consideramos que es una fortaleza que refleja el buen funcionamiento de la comisión de docencia y del título en sí.
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	No ha lugar, habida cuenta del nulo valor del ítem.
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	0.00%	No ha lugar, habida cuenta del nulo valor del ítem.

P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00%	No ha lugar, habida cuenta del nulo valor del ítem. No obstante, sería deseable que los agentes implicados en el título manifestaran su grado de satisfacción, de la misma forma que emiten una queja.
--------	--------------------------	-------	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El Grado de Filología Hispánica presenta un exiguo índice de quejas puntuales y aisladas que además ha sido resuelto de forma satisfactoria y eficiente (100%), lo que pone de relieve que se actúa de forma resolutiva dado el caso.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Puesto que en caso de incidencia esta siempre se ha resuelto satisfactoriamente, no se contempla la necesidad de poner en marcha un plan de mejora que vaya más allá de las actuaciones habituales que se siguen en estos casos.

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		NP
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		NP
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		NP

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	28.85	Este indicador se mantiene en la media general de los títulos del centro. Con todo, se está trabajando en mejorar el acceso a la información del título con el desarrollo y actualización de las distintas webs disponibles al efecto, en especial las de aquellos departamentos implicados en el título.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000	No se han recibido quejas al respecto.

P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.31	Este indicador sigue aumentando con respecto a cursos anteriores, lo que debe ser considerado una fortaleza visible que demuestra el trabajo e interés por parte de los agentes implicados en mejorar la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.83	Este indicador ha aumentado de forma considerable respecto a cursos precedentes, lo que debe ser considerado una fortaleza visible que demuestra el trabajo e interés por parte de los agentes implicados en mejorar la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.33	Este indicador sigue aumentando con respecto a cursos anteriores, lo que debe ser considerado una fortaleza visible que demuestra el trabajo e interés por parte de los agentes implicados en mejorar la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los niveles de satisfacción del alumnado, profesorado y personal de administración y servicios en cuanto a la difusión del título es en general muy satisfactoria

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Dado que estos indicadores se mantienen en la media general de los títulos del centro y además se está trabajando en mejorar el acceso a la información del título con el desarrollo y actualización de las distintas webs disponibles, en especial las de aquellos departamentos implicados en el título, no consideramos que existan debilidades al respecto.

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		NP

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda que el Departamento de Literatura Española establezca los mecanismos necesarios para mantener actualizada la página web.			
Breve descripción al tratamiento			
Las causas fundamentales que subyacen bajo la primera recomendación remiten, por un lado, a la reorganización departamental con la incorporación de los estudios de literatura hispanoamericana al Departamento de Literatura Española desde el Departamento de Filologías Integradas, en el cual estaban ubicados los profesores de Literatura Hispanoamericana; por otro lado, a la falta de profesorado que pueda dedicarse a este tipo de cometidos. Una vez llevada a efecto la reorganización en un único departamento, "Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana", e identificada y diseñada la mejora se ha procedido a su ejecución. Este departamento cuenta ya con una página web actualizada.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda que, en lo posible, los tres departamentos del Grado tengan criterios homogéneos de elaboración (diseño) de sus respectivas páginas web.			
Breve descripción al tratamiento			
Lo expuesto en la recomendación nº 1 justifica en cierta medida que cada departamento haya seguido criterios propios, quizá no del todo homogéneos, de elaboración (diseño) de sus respectivas páginas webs. Una vez identificada y diseñada la mejora se ha procedido a su ejecución. En la actualidad la página de los dos departamentos implicados "Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura" y "Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana" gozan ya de sendas páginas webs homogeneizadas.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3				
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-06-2015
Modificación/recomendación				
Se recomienda establecer planes de mejora más diversificados en los distintos cursos académicos.				
Breve descripción al tratamiento				
Una vez finalizado el primer ciclo de verificación, seguimientos y renovación de acreditación del título, se llevará a cabo, por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, el compromiso de actualizar la versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT-v4), racionalizando tanto los procedimientos como los indicadores asociados a este, lo que facilitará a los responsables del título el análisis de los indicadores y la alineación con los Planes de Mejora, tanto con las recomendaciones y modificaciones de los informes de seguimientos como con los resultados de los indicadores.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4				
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-06-2015
Modificación/recomendación				
Se recomienda incentivar a los alumnos para que formen parte de las distintas comisiones departamentales tal como exige la normativa universitaria.				
Breve descripción al tratamiento				
Aumentar la difusión por distintos medios para informar a los alumnos de la importancia de su participación en las distintas comisiones. Tal acción de mejora se desarrollará de forma reiterativa y constante a través de las distintas Juntas de Centro, en reuniones departamentales y en las páginas webs disponibles. En este sentido, ya podemos decir que hemos avanzado: la actual Comisión de Calidad ya cuenta con representación del alumnado.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5				
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-06-2015
Modificación/recomendación				
Se recomienda establecer criterios claros y diferenciados para las clases teóricas y las clases prácticas, de				

modo que se distingan claramente unas de otras.

Breve descripción al tratamiento

Se procederá a detallar con mayor claridad en los proyectos docentes la diferenciación entre clase teórica y clase práctica. Una vez identificada y diseñada la mejora se ha procedido a su ejecución. Si bien los proyectos y programas docentes recogen esta información, como queda explicitado en los apartados dedicados a objetivos, competencias transversales y específicas, contenidos y actividades formativas, el profesorado procederá a informar debidamente al alumnado y a aconsejarle que consulte los respectivos programas y proyectos docentes, disponibles en la plataforma ÁLGIDUS, donde se hace constar la tipología de las clases y los criterios docentes.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	29-06-2015

Modificación/recomendación

Se debe contar con los mecanismos necesarios para disponer de indicadores de satisfacción de egresados y empleadores.

Breve descripción al tratamiento

El Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla se encarga de hacer estudios de inserción laboral de los egresados de la Universidad de Sevilla y de su grado de satisfacción con la formación recibida desde hace al menos 8 años. No obstante, detectadas las deficiencias en el estudio y conocidos los plazos demandados para el Seguimiento y Acreditación de los títulos, en los últimos dos años se han implementado modificaciones y mejoras en dicho estudio.

Por tanto, el procedimiento aludido ya existe y se trabaja en su mejora no sólo para poder disponer de los datos necesarios para este procedimiento sino para que la US sea capaz de implementar políticas activas de empleo en aquellas titulaciones y áreas de conocimiento de difícil inserción laboral o en sectores de la población universitaria egresada. Esta misma situación se traslada al indicador del grado de satisfacción con la formación recibida de los alumnos egresados, ya que la herramienta para medirla es la misma que mide la inserción laboral.

La conclusión es por tanto que mejorando el índice de respuesta en las encuestas se mejorará también la representatividad de este indicador, lo que sin duda repercutirá en la mejora de los títulos.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Incorporar a la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Filología Hispánica un agente externo cualificado en este tipo de proceso de evaluación de la calidad.
- 2.- Aumentar y mejorar el espacio docente disponible en la Facultad de Filología, así como el equipamiento de las aulas.
- 3.- Mejorar la accesibilidad a la planta alta del edificio.

Acciones de Mejora

A1-159-2015: Incorporación a la Comisión de Garantía de Calidad del Título un agente externo.

Desarrollo de la Acción: Solicitar a una agente externo su inclusión en la Comisión de Garantía de Calidad de este Título.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: CGCT y Centro

Recursos necesarios: Los ya existentes.

Coste: 0

IA1-159-2015-1: Incorporación del agente externo.

Forma de cálculo: Cuantitativa y cualitativa.

Responsable: CGCT y Centro

Fecha obtención: 31-03-2017

Meta a alcanzar: Incorporar a la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Filología Hispánica un agente externo cualificado en este tipo de proceso de evaluación de la calidad.

A2-159-2015: Solicitud de dotación de mayores y mejores espacios docente al título así como un equipamiento mas adecuado en las aulas.

Desarrollo de la Acción: Solicitar al Rectorado de la Universidad de Sevilla que dé una solución definitiva a los problemas de espacio de la Facultad de Filología.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: B

Responsable: CGCT, Centro y Universidad,

Recursos necesarios: Mayor espacio en la Facultad y mejor equipamiento en las aulas.

Coste: 0

IA2-159-2015-1: Dotación y disponibilidad de mayores y mejores espacios docentes.

Forma de cálculo: Cuantitativa y cualitativa.

Responsable: CGCT, Centro y Universidad.

Fecha obtención: 30-03-2018

Meta a alcanzar: Aumentar y mejorar el espacio docente disponible en la Facultad de Filología, así como el equipamiento de las aulas.

A3-159-2015: Es necesario que se dote al edificio del prometido ascensor que facilite el acceso a la primera planta del edificio.

Desarrollo de la Acción: Solicitar al Rectorado que dote al edificio del prometido ascensor que facilite el acceso a la primera planta del edificio.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: B

Responsable: CGCT, Centro y Universidad.

Recursos necesarios: Existencia de un ascensor nuevo.

Coste: 0

IA3-159-2015-1: Disposición de un ascensor.

Forma de cálculo: Cuantitativa.

Responsable: CGCT, Centro y Universidad

Fecha obtención: 30-03-2018

Meta a alcanzar: Mejorar la accesibilidad a la planta alta del edificio.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	17-03-2016
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla